



LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS CON LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARTICIPARÁ DEL 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN



Madrid Comic Pop Up 2023 | Salón del Cómic 3ª Edición

Madrid Cómics Pop Up, el Salón del Cómic organizado por IFEMA MADRID, esta su tercera edición que se celebrará del 3 al 5 de noviembre nace con un espíritu festivo y cultural, para conectar al público con el extraordinario y amplísimo grupo de talentos nacionales e internacionales cuyo arte es referente mundial. Dotando a la ciudad de Madrid de una cita con el sector del cómic.

¿Qué es Madrid Comic Pop Up?



ASOCIACIONES FEDERADAS CONCURSO DE CÓMIC

Seguro que en vuestra asociación hay familias con hijas e hijos que sienten pasión por el cómic.

La FAPA tendrá **stand propio en esta feria** y ponemos en marcha un concurso de elaboración de cómic. Los trabajos se podrán realizar en la propia feria. También se podrán enviar a la FAPA como figura en las [bases](#).

En el XIX encuentro de experiencias de nuestra federación, que se celebrará el sábado 25 de noviembre de 2023, se entregarán los premios del concurso. ¡Esperamos vuestra participación!

¿Y DESDE EL CENTRO EDUCATIVO?

La asociación de madres y padres podrá presentar los **trabajos de vuestro alumnado**, para que pueda participar en la feria y el concurso. Más información en las [bases](#).

FECHAS Y LUGARES IMPORTANTES

Cómic Pop Up: IFEMA, 3-5 noviembre 2023

Entrega de trabajos fuera de feria: [bases](#)

Entrega de premios: 25 noviembre 2023

BASES I CONCURSO ESPECÍFICO DE CÓMIC

La FAPA Francisco Giner de los Ríos presenta la I Convocatoria del concurso específico de cómic sobre los derechos de los niños a las asociaciones de madres y padres y a los centros educativos para el 2023.

Nuestro objetivo es continuar sensibilizando sobre el compromiso universal de respeto y garantía de los derechos de los menores y alcanzar la consolidación real y efectiva de tales derechos.

En esta ocasión queremos centrar la atención sobre el artículo 23 de la Convención de los Derechos del Niño ampliándolo a otras situaciones donde también es necesario trabajar la plena inclusión: ***Derecho a la inclusión y asistencia ante necesidades especiales por situaciones de discapacidad o razones de género, orientación sexual, origen étnico o social, la lengua, la religión y la situación económica.***

Debemos ser capaces como sociedad de garantizar una vida plena y decente de los menores en condiciones que aseguren su dignidad, que le permitan llegar a ser autónomos y faciliten la participación activa del menor en la comunidad. Hay que asegurar su acceso de forma efectiva a la educación, la capacitación y a los servicios que cada caso requiera en función de su situación personal, preparándoles para el empleo y las oportunidades de esparcimiento, al objeto de que el menor logre la inclusión social y el desarrollo individual y cultural como persona.

1) OBJETIVOS

- Facilitar la reflexión y el análisis sobre la situación existente en materia de los derechos de los menores.
- Fomentar la creatividad del alumnado a través de diferentes formas de expresión artística.
- Crear lazos de participación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

2) PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado de tercer ciclo de Educación Infantil y Primaria (5º y 6º curso), de Educación Secundaria, y de FP Básica, de las AMPA federadas a la FAPA Francisco Giner de los Ríos.

3) TRABAJOS PRESENTADOS

Deben ser trabajos originales, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, ni sometidos a consideración para su divulgación en alguna publicación gráfica, editorial, base de datos, grupos de Internet, o similares.

Solo se aceptará un trabajo por participante.

4) DE LA PRESENTACIÓN

La presentación de los trabajos deberá ser realizada en formato papel o digital, y en una o dos hojas tamaño folio o DIN A4, siempre utilizados por una sola de sus caras.

Debe contener en el reverso de cada hoja entregada:

- Título de la obra.
- Nombre, apellidos, edad y curso del participante.
- Nombre completo del centro educativo y municipio.

Y debe adjuntarse la autorización de sus tutores legales para participar en este concurso y teléfono de contacto, la cual forma parte de la solicitud de inscripción.

5) FECHAS Y RECEPCIÓN

Las obras de cómic se podrán realizar en el stand que la FAPA Francisco Giner de los Ríos tendrá en la feria de IFEMA denominada Cómic Pop Up, durante el tiempo de realización de dicha feria, que se desarrollará entre el **3 y 5 de noviembre de 2023**.

Quienes no puedan asistir a ésta, podrán enviar sus obras a la sede de la FAPA (calle Pilar de Zaragoza, N.º 22 Bajo Jardín 28028 Madrid), a las delegaciones de la FAPA en sobre cerrado, adjuntando todos los datos, o por correo electrónico a apoyo@fapaginerdelosrios.org (de igual forma deberán ser adjuntados todos los datos solicitados). El plazo de entrega fuera de la feria se establece desde la recepción de esta información hasta el **5 de noviembre de 2023 a las 23:59 h.**

6) JURADO

El jurado estará integrado por:

- La presidencia de la FAPA Francisco Giner de los Ríos o persona en que ésta delegue.
- Dos representantes de la Junta Directiva de la FAPA Francisco Giner de los Ríos.
- Un representante perteneciente a una de las delegaciones de la FAPA.

El jurado debatirá y decidirá el nombre de los ganadores del concurso. Podrá otorgar menciones específicas si lo considera oportuno.

Si el jurado lo cree pertinente podrá declarar desierto alguno de los premios del concurso, o conceder premios especiales además de los previstos si lo considera oportuno.

7) PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- Primer premio valorado en 150 €.
- Segundo premio valorado en 100 €.
- Tercer premio valorado en 50 €.

Los premios se comunicarán el 20 de noviembre de 2023.

8) RECHAZOS

Toda presentación que no reúna alguno de los requisitos solicitados en estas bases no será considerada, quedando a disposición del autor.

La organización no se responsabilizará de los trabajos enviados fuera de plazo.

9) GENERAL

La mera participación implica la plena aceptación de estas bases. La exhibición pública de las obras, si se hiciera, estará a cargo de la organización. El dictamen del Jurado será público e inapelable.

10) DERECHOS

La adjudicación de los premios otorga plenas facultades a la FAPA Francisco Giner de los Ríos, para disponer de los trabajos, la reproducción y difusión, sin limitación de los derechos, que deberá ceder gratuitamente el autor como condición de la participación en el concurso.

La organización responsable del concurso podrá realizar una exposición, y/o una difusión por los medios que se consideren más oportunos, con los trabajos presentados en su totalidad o de forma parcial, donde podrá indicarse, de forma clara, la mención del autor, salvo que exista una protección especial sobre el menor.

Las imágenes captadas durante la entrega de premios son propiedad de la FAPA Francisco Giner de los Ríos y podrán reproducirse y difundirse sin limitación de los derechos, aplicándose lo previsto en el primer párrafo.

Los participantes eximen a la FAPA Francisco Giner de los Ríos de cualquier responsabilidad por causa de la violación de los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación, obligándose a indemnizar a la FAPA Francisco Giner de los Ríos de cuantos daños y perjuicios pudiera haberle causado ese incumplimiento.

Le informamos que los datos personales que nos facilita son recabados por la FAPA Francisco Giner de los Ríos como responsable del tratamiento con el fin poder llevar a buen término el concurso.

[Solicitud de inscripción](#)